



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 115

SAN MARTIN, 08 DE MARZO DE 2021

SEÑORES: JOSE RUBEN CASTRO GOCHEZ

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54307	1	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA AL SISTEMA INFORMATICO DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE LA MUNICIPALIDAD.  VALOR. \$280.00 (-) 1% IVA. \$2.48 RETENIDO LIQUIDO. \$277.52	\$ 280.00	\$ 280.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES

**TOTAL**

**\$ 280.00**

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 05/03/2021	ACUERDO N° 04	ACTA: N° 06
--------	----------------------------	---------------	-------------

F. \_\_\_\_\_

ALCALDE MUNICIPAL



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA**

No. 115

SAN MARTIN, 08 DE MARZO DE 2021

SEÑORES: JOSE RUBEN CASTRO GOCHEZ  
Forma de pago: CONTADO  
Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN  
UNIDAD SOLICITANTE: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR  
Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54307	1	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA AL SISTEMA INFORMATICO DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR DE LA MUNICIPALIDAD.  VALOR. \$280.00 (-) 1% IVA. \$2.48 RETENIDO LIQUIDO. \$277.52	\$ 280.00	\$ 280.00
SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 280.00</b>

- Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
- Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
- Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
- Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
- Elaborar factura de consumidor final
- facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION ORDINARIA FECHA 05/03/2021 ACUERDO N° 04 ACTA: N° 06

F. \_\_\_\_\_

*[Handwritten Signature]*



ALCALDE MUNICIPAL



# Tec. José Rubén Castro Góchez

Consultor en informática, Especialista en la informatización del Registro del Estado Familiar (Sistema Informático REF), Sistema de Catastro, Cuentas Corrientes y Facturación de la cuenta corriente, Venta, Mantenimiento y Reparación de Computadoras de Marca HP, DELL, Laptops, Clones, Impresores, Accesorios y Cámaras de Seguridad.

## FACTURA

20SD000F

### Nº 00040

REGISTRO No. 100162-0  
NIT: 0614-311263-010-7

Aut. de Imprenta No. 115 D.G.I.I. de Fecha 28-08-92

DIA	MES	AÑO
23	03	2021



Cliete: *Alcaldía Municipal de San Martín*  
 Dirección: *San Martín*  
 NIT o DUI: \_\_\_\_\_ Venta a Cuenta de: \_\_\_\_\_

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS AFECTAS
1	<i>Visita de Consulta al Sistema del Registro del Estado Familiar REL V.P.D de esta Municipalidad según leyalle - Emigración y configuración del Sistema de Nuevo Servidor de base de datos.</i>	<i>\$280.00</i>			<i>\$280.00</i>
<i>Cancelado 26/03/2021</i>					

SON: *Docentes oficina de los Exiotos.*  
 LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

SUMAS	<i>\$280.00</i>
(-) IVA RETENIDO	<i>\$ 248</i>
SUB-TOTAL	<i>\$277.52</i>
VENTA NO SUJETA	<i>-</i>
VENTA EXENTA	<i>-</i>
VENTA TOTAL	<i>\$277.52</i>

Nombre/Denominación o Razón Social:  
 NIT ó DUI:  
 Extranjeros: Pasaporte o Carnet de Residencia No.

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA